



12VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40) del día 14 de diciembre del dos mil veintidós, se dio inicio a la 12va sesión ordinaria de la Comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la sala de regidores ubicada en Pte. Pascual Ortiz Rubio 1310 Zona Centro 21400 Tecate, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Jorge Elías Rodríguez Valdez nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 10ma sesión ordinaria de la comisión.
5. Implementar descuento en SUBUR BAJA, por portar la credencial de discapacidad.
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente al secretario levantar la votación pertinente.

Pedro Torres



REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A FAVOR

TORRES SALAS P.

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura, ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretario favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a los invitados especiales sobre el tema Implementar descuento en SUBUR BAJA, por portar la credencial de discapacidad.

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Buenos días iniciamos dándole la bienvenida a todos los presentes y cediéndole la palabra Psicóloga Mayra Teresa Acosta Vargas.
- Psicóloga Mayra Teresa Acosta Vargas; Bueno, en el DIF Municipal se está comentando, tenemos la credencial de no el tarjetón y la credencial. La credencial pues se porta todas las personas con discapacidad, el tarjetón siempre y cuando la persona con discapacidad acredite que tiene capacidad motriz o algo de relevancia que lo cual pues tenga que utilizar este espacio azul. Sin embargo, ahora en esta semana que acabo de ingresar, se acercan personas que han que ellos se trasladan a Tijuana , a Mexicali o a Ensenada para recibir sus tratamientos de rehabilitación clínicos, etcétera Y hay una discrepancia que a uno bueno la misma persona, a mí me personaje viaje tres veces a la semana a Tijuana y le descontaron \$5.00 pesos y en el otro le descontaron la mitad y en el otro no le descontaron nada y de venida pues pasó a la misma situación. Sin embargo, por eso es este tema, me parece importante, les dicen a las personas, es que este no es como el de los adultos mayores y porque no tienen la educación o la cultura las personas del SUBUR BAJA para realizar o ejecutar estas acciones a favor de las personas con discapacidad y no tienen o más bien y tienen el completo desconocimiento que este es un documento oficial porque nosotros somos de municipal. Obviamente sabemos que hay credencial y tarjetón municipal, estatal y federal, entonces esa es la enmienda que ahorita debemos de tener todos para acercarnos a los SUBUR BAJA y decirles que debe de haber un descuento y mostrarles



la credencial. Si este credencial obviamente bueno, no es obvio, me parece también obvio que en cada administración se le cambia el logo porque pues por el cambio de administración no fue y no es como yo la conozco en Tijuana, Mexicali no siempre tiene que estar ahí checar todo, por eso traen las firmas, los sellos, los logos y la fotografía de la persona, pues la institución que lo está otorgando y aparte, o sea la persona dice yo pago por para que pago por este documento para que me hagan ese descuento, pero al final no me hacen descuento, porque tampoco cumple con la pues que es de tercera edad para él. Si hay que apoyarse en eso.

Pedro Torres S.

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Entonces lo que tenemos que hacer es ir a hablar con ellos para que en su sistema de transporte SUBUR BAJA, lo admitan como una tarjeta de pago, pues es obligatorio, es el descuento es lo que sea, un solo descuento, o sea si es de 50, si es del 20, pero que sea una cuota fija, o sea lo que es algún porcentaje. Vizcarra El Director del DIF estatal estuvimos en pláticas, y está en la mejor disposición de apoyarnos. No creo que haya ningún problema si tratamos de hacer las cosas en conjunto con él y creamos más fuerza. También tuve una reunión con Uribe del DIF Federal, el que trae todos los apoyos a federales. Aquí estuvo entregando 250 tarjetas violetas y tarjetas para las personas con discapacidad. Tuve una primera reunión con él, también de la mejor disposición de apoyarnos. ¿Otro tema son los tarjetones, de qué manera se imprimen?
- Psicóloga Mayra Teresa Acosta Vargas; Aquí imprimimos el papel en una hoja blanca y posterior, lo usamos las micas y lo metemos en la maquinita.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Me daré a la tarea de checar con una empresa de Tijuana. sí tienen algún equipo ya obsoleto, que no utilicen, y nos lo donen y así poderlo implementar en el DIF, El sistema es una computadora, nada más registran las firmas, realizan el registro y ahora lo manda a imprimir y ya sale como el tarjetón azul, pero como credencial.
- Psicóloga Mayra Teresa Acosta Vargas; Entonces fíjate que sí sería muy bueno, porque igual cuando nosotros entregamos la credencial, la pasamos una, dos, tres veces y la máquina no creas está seminueva. Pues a mí me tocó la compra nueva, pero a veces sí le queda como una burbuja de aire y se despegan de ahí, y se desprende toda. Entonces no es que nosotros le entreguemos mal o algo así, no es que realmente tiene esas fallitas.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Yo me encargo. y el tarjetón azul quien lo hace?
- Psicóloga Mayra Teresa Acosta Vargas; Se mandan a hacer a imprentas. Siempre se cotejan precios. Se pregunta. Por ejemplo, aquí en Tecate. Por lo regular para hacer todo se hacen en Tijuana.





- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; ¿Qué les parece? ¿Qué podemos cambiar el logo de una vez al nuevo logo de discapacidad? Sería bueno si ya es caduco. Y también estamos viendo con un nuevo Reglamento de discapacidad queremos de que de que el 50% de las infracciones de cajones azules es para el DIF Municipal para el apoyo a discapacidad. Otros de los temas que aqueja a la comunidad es el taxi DIF, concretare una reunión con la Gobernadora, en conjunto con la Regidora Daniela Caballero, para solicitarle el apoyo con eso
- Psicóloga Mayra Teresa Acosta Vargas; si estuviese muy bien esos taxis ya tienen varias administraciones en DIF Municipal.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Ok pues no me queda más que agradecer por esta sesión tan benéfica en temas de discapacidad.

6.- En desahogo al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión por cedula respectiva, quedando pendiente fecha, lugar y hora, asimismo se les hará de su conocimiento con anticipación para la próxima sesión.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos, del miércoles 14 de diciembre del 2022, se da por clausurada la 12va sesión ordinaria de la Comisión Por los Derechos de las Personas con discapacidad adultos mayores y niñez, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


PEDRO JESUS TORRES SALAS.
REGIDOR COORDINADOR


JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.
REGIDOR SECRETARIO


SALVADOR HEREDIA CAMPOS.
REGIDOR VOCAL